REGENCIA
CIRCULAR: 19/2021

Morelia, Michoacán, a 22 de noviembre de 2021

PERSONAL DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO, ADSCRITO AL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito amablemente solicitarle, tenga a bien realizar el llenado y envío, de su proyecto de plan de trabajo para el ciclo escolar febrero/agosto 2022, en su cuenta de profesor del Sistema de Información Integral Administrativa (SIIA), dentro del periodo comprendido del 22 al 26 de noviembre de 2021, para que sea sometido a la consideración del H. Consejo Técnico de nuestra dependencia.

Es conveniente precisar que, con la aprobación del *Rediseño Curricular al Plan de Estudios del Bachillerato*, el día 04 de junio de 2021 por el H. Consejo Universitario, debemos continuar con la migración del plan de estudios de 1992 al 2021, para lo cual, su servidor les estará informando en breve los posibles ajustes en su carga de materias, para que esté en condiciones de llenar su plan de trabajo.

Es de suma importancia que cumplan con esta obligación laboral en tiempo y forma, ya que con un plan de trabajo que no se capture, envíe y autorice, tanto por el Consejo Técnico, como por la Secretaría Administrativa, es motivo suficiente para que no se pueda iniciar con el trámite de solicitud de pago de todas las materias vacantes para el próximo semestre, lo que repercutiría negativamente en los tiempos para publicar las materias vacantes y posteriormente la convocatoria respectiva.

La carga horaria que deben consagrar los profesores de tiempo completo, que no cuenten con proyecto de investigación avalado por la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de la universidad, es de 25 horas/semana/mes, así mismo, los planes del personal técnico de medio tiempo no puede contener horas de clase frente a grupo, por ende, aquellos proyectos de planes de trabajo que no cumplas con dichos requisitos, será devuelto inmediatamente al docente para su corrección.

Recuerden que la **clave del Plan** de Estudios relativa al Rediseño Curricular del Bachillerato **es** la **3011** (Imagen 1), una vez elegida dicha opción, aparecerá el listado de nuevas materias (Imagen 2).

Imagen 1

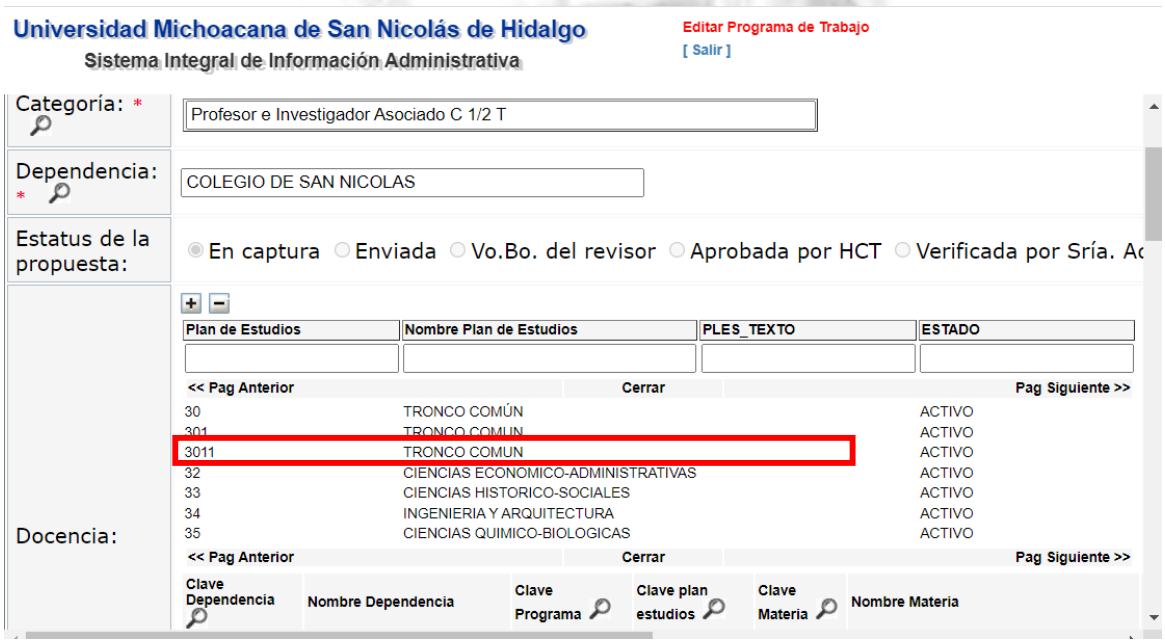

Imagen 2

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Sistema Integral de Información Administrativa

Editar Programa de Trabajo
[Salir]

Docencia:	4	100123	DERECHOS HUMANOS Y ESTADO DE DERECHO	3
	5	100124	BIOLOGIA	4
	6	100125	HISTORIA UNIVERSAL	4
	7	100126	LITERATURA UNIVERSAL	4
	8	100127	HERRAMIENTAS EDUCATIVAS DIGITALES	2
	9	100128	EDUCACION FISICA	2
	10	100129	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA	4
	11	100130	INICIACION A LA LECTURA CRUÍTICA Y EXPRESION ESCRITA A	3
	12	100131	LOGICA II	6
	13	100132	EVOLUCION DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	3
	14	100133	ECOLOGIA	4
	15	100134	HISTORIA DE MEXICO	4
	16	100135	LITERATURA MEXICANA	4
	17	100136	ORIENTACION VOCACIONAL Y PROYECTO DE VIDA	2
	18	100137	GESTION DE LA INFORMACION DIGITAL	2
	19	100138	EDUCACION FISICA	2
	20	100139	GEOMETRIA ANALITICA	4
	21	100140	CURSO DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	4
	22	100141	FILOSOFIA	3
	23	100142	PSICOLOGIA	2
	24	100143	FISICA I	4
	25	100144	QUIMICA INORGANICA I	4
	26	100145	APLICACIONES DE LA HOJA DE CALCULO	2
	27	100146	INGLES I	3
	28	100147	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	4
	29	100148	ETIMOLOGIAS GRECOLATINAS	4

En caso de dudas, pueden comunicarse con su servidor al correo regencia.cpnsnh@umich.mx

Sin otro particular, agradezco su compromiso con la institución, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Miguel Ángeles Hernández
Regente